

**CARTILLA DE INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR
EL ACTA CONSTITUTIVA Y EL ESTATUTO
COOPERATIVAS DE TRABAJO – RESOLUCION 255/88**

A) ACTA CONSTITUTIVA (Parte inicial)

a) Encabezamiento, consignar:

- Ciudad, pueblo, departamento, partido, etc, y provincia.
- Hora, día, mes y año.
- Sede donde se realiza la reunión: calle y número.
- Nombre y apellido de los promotores.
- Solamente nombre y apellido de los asistentes a las Asambleas.
- Nombre y apellido de quien inicia el acto con la lectura del informe de los iniciadores

b) Elección de la Mesa Directiva de la Asamblea:

- Nombre y apellido del Presidente y Secretario de la Asamblea.

c) Informe de los iniciadores:

- Nombre y apellido de la persona que realice el informe oral.

d) Discusión y aprobación del Estatuto:

- Consignar por qué mayoría fue aprobado (mayoría absoluta o unanimidad).

B) ESTATUTO

Art. 1º: Llenar con el nombre de fantasía. En caso de utilizarse alguna sigla, colocarla entre paréntesis a continuación del término “Ltda”

Art. 2º: Sólo localidad y en su caso Departamento o Partido y la Provincia (no calle y número)

Art. 5º: Describir la actividad a realizar por la Cooperativa.

C) ACTA CONSITUTIVA (Parte Final)

a) Punto 4º del Orden del Día: Suscripción e integración de cuotas sociales, ejemplo: se suscribirán 200 cuotas sociales de \$1 cada una, es decir \$200 por cada asociado. En consecuencia, si ingresaran 6 asociados, el total suscrito será de \$1.200.

Respecto a la integración, teniendo en cuenta lo prescripto por la Ley 20.337, debe ingresarse por lo menos el 5% del capital suscrito. En el ejemplo expuesto precedentemente, el total integrado será de \$60.

- A partir de donde dice “conforme al siguiente detalle” indicar: el nombre y apellido, domicilio, estado civil y número de documento de identidad de cada asociado, cantidad de cuotas sociales suscriptas por cada uno de ellos (ejemplo: Juan Perez, Avda. Forest 539, soltero, DNI 23.564.235, suscribió 200 cuotas sociales por el valor total de \$200 e integró en este acto por el valor de \$10).



b) Elección de los miembros del Consejo de Administración y de la Sindicatura (referente al punto 5°):

- Indicar el nombre y apellido de los componentes de la junta escrutadora.
- Mencionar nombre y apellido de los Tres Consejeros titulares electos
- Indicar nombre y apellido del Síndico titular y suplente.
- Consignar la hora de cierre del acto constitutivo.

c) Firmas y su certificación:

Los tres miembros del Consejo de Administración deberán firmar de puño y letra, en cada una de las tres copias del Acta Constitutiva original, las cuales serán presentadas a los efectos de obtener la autorización para funcionar e inscripción en el Registro Nacional. Dichas firmas serán certificadas por Escribano Público, Juez de Paz o bien ratificadas por ante el Organismo Local Competente o Autoridad de Aplicación según corresponda. La certificación contendrá la individualización de las firmas certificadas, además de lugar y fecha.

NOTA:

- a) A continuación de la última parte de del Acta y antes de las firmas de los Consejeros, si hubiera enmienda, raspado y/o enmienda, borrados o testados, los mismos deberán salvarse de la siguiente manera:

Ejemplo: ENMIENDA:	"Francisco Garcia"	VALE
ENTRELINEAS:	"Alberto LOPEZ"	VALE
TESTADO:	"Edmundo PEREZ"	NO VALE

- b) Todos los claros deben ser llenados a máquina y los espacios que queden en blanco se completarán con guiones o se cruzarán con una raya.